

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA 20 DE JUNIO DE 1895.

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 111.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 3 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero. Paga anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

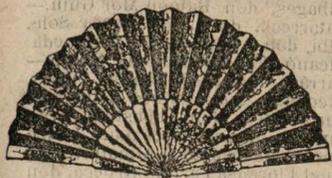
DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres. SOL y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores... 5 céntimos por línea en la 1.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores... 10... 30...
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Centros especiales para los suocitados.

ABANICOS



Paheria, 14 * LÉRIDA

JUAN LAVAQUIAL

BASTONES Y PARAGUAS

SOMBRILLAS ÚLTIMA NOVEDAD

PRECIO FIJO VERDAD.—Única Casa de su clase en esta Capital y su provincia.—CASA DE CONFIANZA

ECCECIAM IAN

en objetos de fantasía propios para regalos

LJI LUII IADU



ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico MALUQUER

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D. Ramón A Coipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ — Pens, FARMACIA DE ALEU.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE

Ramón Urriza

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de ENCUADERNACIONES con esmero y solidez en el trabajo, y economía en los precios.

Calle de Caballeros, núm 11

LÉRIDA

Nuevo MAPA DE CATALUÑA por

D. RAMON MORERA

El más detallado y completo de cuantos se han publicado hasta el día.

De venta á 5 pesetas

en la Librería de SOL Y BENET

Mayor, 19

PÉRDIDA DE UN MACHO

entre Alcampel y Albelda, de color pardo y siete palmos y cuarto de estatura.—Al que lo encuentre puede devolverlo á D. RAMON BOIX ABE-LLA en el pueblo de Nacha. 3-3



TINTA STEPHENS.

LA MEJOR DE LAS TINTAS.

ÚNICO PUNTO DE VENTA

Sol y Benet

MAYOR, 19.—LÉRIDA

Esquelas de defunción.

Nuevos y elegantes modelos en la IMPRENTA DE SOL Y BENET.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 82, 2.ª.—LÉRIDA.



FERRARI

SEVERINO

Cirujano Dentista.

Tiene siempre abierto su gabinete para visitas, consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.

Plaza de la Constitución, número 35, entresuelo.

GRAN FÁBRICA DE JABONES

LA MARSELLESA

16.—Rambla de Fernando.—16

LÉRIDA

Agradecidos por la buena aceptación que el público ha dispensado á nuestros jabones, no hemos perdonado sacrificio alguno en montar una fabricación con los adelantos más recientes al objeto de introducir en esta ciudad una elaboración especial y esmerada á la vez que económica.

Los precios que registrarán desde esta fecha:

Clase 1.ª á 24 reales arroba de 10 kilos.
2.ª á 20... de 10...
3.ª á 18... de 10...
4.ª á 16... de 10...

16.—Rambla de Fernando.—16

FONDA DE ESPAÑA.

Precios sin competencia en clases y baturra. 30-13

Sellos de cautchouch

20 por 100 más baratos

que en cualquiera otra casa de esta ciudad.—Confección esmerada.—Los que no tienen dibujo especial se entregarán á los tres días.—En casos urgentes el mismo día que se encarguen.

Se reciben encargos en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.

Surtidos de formas, lapiceros, dijes, medallones para bolsillo, fosforeras, uñales con mango, con calendario, automáticos. Almohadillas con tinta, llamadas *perpetuas*.

LA MANRESANA

MARCA REGISTRADA

Fábrica de materias explosivas

DE

CANALS Y COMPAÑIA

Privilegio de Polvora superior de Invención

caza sin humo

Polvoras negras de caza de superior calidad.

Polvoras de mina y mechas para barridos.

Dinamitas de 1.ª y 3.ª y pistones.

Representación exclusiva en España y Portugal de la importante y acreditada fábrica de cartuchos de todas clases de los señores M. Gaupillat & Compagnie de Paris.

Perdigones de 1.ª fusión de la acreditada fábrica de los señores T. Sopwith & Compagnie de Londres: fábrica en Linares (Jaén).

Deposito de fuegos artificiales de la casa El Relampago, de los señores Ramón Saura é hijos, de Gracia (Barcelona).

Garantizamos nuestros artículos por su superior calidad y economía en los precios.

Para los pedidos, dirigirse á Canals y C.ª Lérida.

Nota importante: No confundir LA MANRESANA de Canals y C.ª con marcas de especuladores que usan la muestra de LA MANRESANA.

Curación infalible

de las fiebres intermitente

Una práctica dilatada ha demostrado ser el procedimiento más seguro para la cura de las fiebres intermitentes el empleado por el médico D. BUENAVENTURA VIRGILI, residente en Arbeca. Se garantiza especialmente el tipo, terciario y cuartano.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

PEDRO J. CUILLEN

Médicos honorarios, colocación de capitales, centro general de seguros, redención y sustitución del servicio de las armas, representaciones y comisiones, cobro y pago de créditos.—Administración de fincas, Lepanto, 1, Gandesa (Tarragona).

Nuevos contingentes para Cuba

La noticia de la formación de un nuevo cuerpo de ejército para Cuba, que nos comunicó ayer nuestro corresponsal telegráfico en Madrid, impresionará á multitud de familias ante el temor de que les afecten sus consecuencias. Es en realidad doloroso que el honor de la patria demande tan grandes esfuerzos y sacrificios para sofocar la nueva rebelión separatista en la gran Antilla.

Asegúrase que el contingente de ese nuevo cuerpo de ejército será de 25.000 hombres y se organizarán en batallones de 1.000 plazas, extraídos de los diferentes regimientos de la Península, completándose las fuerzas que hayan de permanecer aquí con los reservistas que pasarán al servicio activo.

El Gobierno parece que no ha to-

mado aun un acuerdo decisivo respecto á la llamada de todos los excedentes del reemplazo de 1894 y los reservistas de 1891, pero si sobre la preparación del indicado nuevo cuerpo de ejército, para cuando se acerque el momento de proseguir con empuje las operaciones contra los separatistas cubanos, ahora casi totalmente suspendidas por las lluvias. De presumir es, pues, que para fines de septiembre estará organizado y dispuesto á marchar á Cuba, ese nuevo cuerpo de ejército de 25.000 hombres.

Salvagismo de los insurrectos

La Agencia Fabra comunica telegramas importantes sobre Cuba, en los que dá cuenta de los actos de barbarie á que siguen entregados los insurrectos.

Es lo mismo que hicieron en la pasada guerra. Contra tanto salvajismo se subleva el ánimo.

Con hechos como esos ya saben cómo hay que hacer la guerra; sin cuartel.

Nueva York 17.

Un despacho de la Habana, que publican esta mañana los periódicos neoyorkinos, dá cuenta de los actos de salvajismo á que se han entregado los insurrectos cubanos con unos cuantos soldados españoles y varios paisanos á quienes sorprendieron y capturaron cerca de Gibara.

Los infelices prisioneros fueron colgados.

Los cadáveres de las víctimas han sido vistos horriblemente mutilados, suponiéndose que fueron objeto de crueles tormentos.

Semejante proceder de los separatistas produce general indignación, sobre todo cuando las fuerzas españolas se conducen de una manera noble y humana con los prisioneros que hacen al enemigo.—Fabra.

Cartillas evaluatorias

En el dictamen de la comisión sobre rectificación de las cartillas evaluatorias, se propone que la revisión se haga tomando como tipo de graduación de productos el valor medio de los mismos durante el último quinquenio.

La revisión se hará por los ingenieros agrónomos, asesorados por el Instituto Geográfico y Estadístico y la junta consultiva agronomica.

El ministerio de Hacienda organizará y reglamentará los trabajos para llevar á efecto dicha rectificación.

Para satisfacer los gastos que se originen por ella se empleará la cantidad necesaria del crédito consignado en los artículos 1.º y 2.º de la sección 9.ª del presupuesto.

Desde Madrid

18 de Junio de 1895.

Lo del día

A última hora se arreglan perfectamente las cosas para el gobierno. Quería este llegar cuanto antes á la clausura de las Cortes y ya es inminente la disolución. Pero en vez de cerrarlas sin la necesaria aprobación del presupuesto de Cuba, este pasará como una seda—según suele decirse—y sino es hoy, mañana será votado sin más estorbo que un simulacro de discusión. Tenía este asunto una extraordinaria trascendencia. Encendida la guerra en Cuba, no puede calcularse el daño que hubiera causado á la metrópoli el hecho de tener que recaudar en la Isla los tributos no legalizados. Hubiera esto sido un formidable argumento para la insurrección.

Muy apreciable resulta, pues, y muy digna de loa la conducta de transigencia y dependencia que siguen catalanes y antillanos en la pugna de los intereses de las regiones que representan. En los demás asuntos, como el de los vinos por ejemplo, que amenazaban por su dificultad con entretener y prolongar las tareas parlamentarias, el gobierno ha tenido igual suerte. Se arregla todo; todo el mundo cede un poco; se han impuesto, por buena fé en gran parte y en alguna por natural cansancio los temperamentos de concordia y un Parlamento que al parecer iba á concluir su vida convirtiéndose en un campo de Agramante, la conciuve en paz, tranquilo como una balsa de aceite. De como ayudan al buen sentido en la política el calor y la necesidad del veraneo y de las aguas minerales.

Y luego que las Cortes estén disueltas, vendrá la cuestión de alto personal y se ocupará el Gobierno en cubrir las Direcciones generales y las demas vacantes. Cuestiones estas las de personal, que suelen costar serios disgustos á los Gobiernos. Está parece que no los tendrá, porque la combinación está ya hecha desde hace mucho tiempo; se saben los nombres de los favorecidos, y no se sabe de ningún impaciente ó desengañado que se queje. Es la ventaja del partido conservador en los asuntos de personal: no tiene tanto estado mayor como el liberal, y con menos pretendientes, claro está que tiene menos compromisos y menos conflictos.

Extranjero.

La única noticia de algun interés recibida hoy es la de que escoltarán el yacht de los Emperadores de Alemania al cruzar el canal de Kiel un buque por cada una de las escuadras representadas en el Báltico, y que

España ha nombrado para dicho efecto el crucero Marqués de la Ensenada.

Noticias.

Presupuesto de Ingresos.—El artículo adicional presentado por el señor Suarez Inclán dice: «Los magistrados, jueces, ministros del tribunal de lo Contencioso é individuos del Ministerio fiscal declarados excedentes por supresión ó reforma de sus plazas ó cuerpo donde prestaban sus servicios, tendrán derecho al abono de todo el tiempo que en tal situación permanezcan para los efectos de los derechos pasivos ó jubilaciones.»

El de la minoría carlista dice: «Los jefes y oficiales facultativos del ejército y de la Armada tendrán derecho á que se les expida el título de ingeniero segun lo dispuesto por el artículo 16 del proyecto de ley de presupuestos del 95-96.»

El del Sr. Iranzo dice que la Administración podrá concertar con los fabricantes de alcohol de vino para el cobro de impuestos por patente cuando así lo soliciten los que satisfagan las dos terceras partes del importe total de dicho impuesto en una provincia ó región para lo que constituirá premio que afiance el cumplimiento de obligaciones contraídas con la Hacienda subrogándose en los derechos y deberes de esta respecto á persecución de defraudadores.

El del Sr. Urzaiz pide que se derogue el caso del artículo 27 relativo á la forma de cubrir el importe de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Mañana á las dos de la tarde, con vocados por el Sr. Labra, se reúnen los diputados cubanos para convenir la fórmula de solución en el asunto de las relaciones comerciales de Cuba y la Península y acordar la campaña parlamentaria.

La Junta de accionistas del ferrocarril del Norte se ha reunido esta tarde. Los representantes de la Compañía manifestaron que no se pagaría el cupón en francos, pero que solo podían hacerlo en pesetas cuando lo permitiera la situación financiera de la empresa, para lo cual suspendería por tres años el pago de dividendos. La reunión acogió con benevolencia lo propuesto. Se cree, pues, que se llegará á un acuerdo.

Bolsa de hoy.—Interior 67'75.—Exterior 79'15.—Amortizable, 80'55.—Cubas 86, 101'50.—Cubas 90, 91'00.—Banco 389'75.—Tabacos 191'00.—Cambios París vista 16'75.—Londres 29'43.—A. A.

Cortes

Sesión del Congreso.

Se abre la sesión á las dos bajo la presidencia del Marqués de la Vega de Armijo. Leida y aprobada el acta de la anterior el Sr. de Pablos pide un expediente. Dirigen ruegos y preguntas de interés local los señores Hoces y Ballesteros, á los que contesta el ministro de la Gobernación.

Un incidente

El Conde de la Corzana se queja de que el ministro de Gracia y Justicia no haya enviado las ternas de juez municipal de Segovia al mismo tiempo que envió otras de la misma provincia. El Sr. Romero Robledo contesta que no sabe si faltaba tal terna, porque como se le habían pedido con tanta urgencia las mandó apenas las recibió. El Sr. Conde debe comprender que el Gobierno no tiene interés en que no sepa quien es el juez de Bernardo. El Conde de la Corzana rectifica y pronuncia una palabra poco parlamentaria. El ministro de Gracia y Justicia recogiendo ella dice que el Conde, ó desconoce el valor de las palabras, ó desconoce el respeto que los hombres se merecen. El Conde de la Corzana contesta que el ministro diga qué palabra ha sido la que le ha molestado. El presidente Sr. Carrijo la dice. El ministro de Gracia y Justicia: Permitame el Sr. Presidente una palabra. Agradezco á S. S. las explicaciones que ha pedido al Sr. Diputado, pero no

me hacen falta, ni las pido, ni las quiero. Que yo digera que palabra ha pronunciado el señor diputado sería poner en duda el buen criterio y clara inteligencia del auditorio. A este, pues, me someto para que él me juzgue y juzgue al señor diputado. El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente. El Sr. Conde de Romanones pide las ternas de jueces municipales de Guadalajara. El señor Romero promete enviarlas.

Orden del día.

El censo electoral de las Antillas. Se pone á discusión el proyecto. El Sr. Labra pide algunas aclaraciones que le dá el Sr. Garijo en nombre de la comisión. Se aprueban el proyecto de censo electoral en las Antillas y continua la discusión de los artículos adicionales al presupuesto. El Conde de Retamoso reanuda su discurso.

Los catalanes.—Reunidos hoy han acordado que los Sres. Sol y Junoy impugnen la totalidad del presupuesto de Cuba y que se presenten al articulado las enmiendas necesarias.

Cartillas evaluatorias.—La comisión que entiende en la reforma de éstas ha emitido dictámen pidiendo que la rectificación se haga en 1895-96 para regir desde 1.º de Julio de 1896. El tipo de evaluación de los productos se tomará del valor medio de los mismos en el último quinquenio. El dictámen comprende otros extremos referentes al personal y gastos de la rectificación de cartillas.

Rebaja de consumos.—La comisión que entiende en este proyecto en vista de diferencias de criterio surgidas, ha acordado que la ponencia encargada de fijar el tipo máximo de la rebaja conferencie con la encargada de fijar el tipo mínimo.

Comisión de presupuestos.—Se ha ocupado de los explosivos acordando evitar el monopolio, reformar los conciertos aumentando el tipo de estos y suprimir las guías. Se han desechado las enmiendas de Ruiz Martínez sobre los corchos y de Llaño sobre roturaciones.

Sesión del Senado.

Se ha discutido el proyecto de obligaciones del Tesoro combatiéndolo el señor Marcoartú.

Mossen Verdaguer

En El Noticiero Universal leemos el siguiente remitido:

«Agrahiré se serviesca insertar les següents línies:

J. M. J.

Pel mes de Maig del any 1893, després dels Jochs Florals, se m' allunyá traydorament de Barcelona, ab la tática nota de boig, donantme á mi la escusa d' anar dos mesos á fora á cuydar ma salut que, gracias á Deu, no necessitava remeys. Si no content, hi ani resignat, y darrera 'ls dos mesos han passat dos anys, que hi prenh paciència, lluny de biblioteques ahont poder consultar, lluny de mos editors, de mos llibres y fins de mos mateixos manuscrits.

He baxat á Barcelona, en us de mon dret y de ma llibertat, per arreglar mos assumptes y obrir una sortida en ma situació desesperada, y dugues vegades he vista la forssa pública en ma mateixa posada per agafarme com un delinquent. Gracias á la Verge Maria, que no m' ha dexat en ma atribulació, no he pasat per exos carrers entre gent d' armes. Per si hagués de passar, demá ó qualsevol dia ó nit, contra la expressa voluntat del señor gobernador, á qui estich agrahidíssim, ara, mentres tinch lloch y temps, demano justicia y protesto devant de la llei, devant de la gent honrada de Barcelona que m' coneix, devant de cel y terra y del mateix Deu que 'ns ha de judicar á tots, de la iniquitat de que es víctima, no sé ab quin fi, aquest pobre sacerdot. Donantli les gracias per endavant, s' ofereix de vosté, senyor Director, á s. s.—Jacinto Verdaguer, pre.»

Este remitido, venido así, sin antecedente ninguno, nos priva de formar juicio claro de la cuestión interesantísima que ha llevado al público el eminente autor de L'Atlántida. ¿Que significa esa persecución? ¿Es real?

Por si puede dar alguna mayor

luz en el asunto, reproducimos también la carta que dirige á La Opinión el Pbro. D. José Costa, y que dice así:

«Sr. Director de La Opinión.

Muy distinguido señor: Como quiera que en el número de hoy se lamenta su digno periódico ante la posibilidad de haber sido perseguido el eminente y virtuoso sacerdote don Jacinto Verdaguer, ruego encarecidamente á usted se digne hacer se inserten también en La Opinión las siguientes líneas sobre tal asunto.

Quizá, no por espíritu de persecución, sino por alto fin, pudo haber una inteligencia llena de habilidad y finura entre los Ecos. Marqués de Comillas y Prelados de Barcelona y de Vich; y resultando no obstante que siendo levantado el fin, los medios no lo fueran tanto.

Y la suposición no debe parecer malévolá, ya que puede tener presente el Rdo. Verdaguer como un sacerdote inmiscuido en ciertos asuntos del Marqués de Comillas, se vió también alejado de Barcelona, mediante artes, que no citaremos por demasiado curiosas.

Y, si bien todas aquellas travesuras fueron contraproducentes, ¿quién sé exigió responsabilidad por las lamentables consecuencias de la jornada en tan hora mala llevada á cabo? Ya se sabe, entre nosotros, dó quiera caiga el leño, allí se queda.

Hoy, que el Rdo. Verdaguer habrá podido beber de las inundadas aguas del torrente de la tribulación, no debe bastarle lo que dijo entonces ante la justa indignación de la víctima; esto es, que Dios nos juzga á todos; á los poderosos y á las débiles.

Es menestar que el que pueda manejar pluma potente, se decida á combatir, sin faltar al respeto ni á la estimación, la teoría de los que, por verse encumbrados, les parece que son irresponsables fueren los que fueren sus actos; sin fijarse en que es absurdo suponer que, donde hay conciencia, no hay libertad.

Su affmo. s. s. s. q. b. s. m.—José Costa, Pbro.

Barcelona, 18 de Junio de 1895.»

A esto añade el diario del Sr. Andreu:

«Dícese que ayer el virtuoso sacerdote salió de esta capital por orden expresa del Prelado de Vich, en dirección á aquella ciudad y que, nos resistimos á creerlo, fué conducido «entre gent d' armes», como ya se temia en su comunicado.

No hemos de decir por hoy otra cosa sino desear que nuestro querido poeta catalán, el presbítero Verdaguer logre en breve esa libertad á que tiene derecho.»

La denuncia es grave. ¿En que parará? Allí veremos; porque nuestros colegas de Barcelona, que deben saber más de lo que dicen, esperamos que nos saquen de dudas.

Y excusamos decir que si nos ocupamos en esta cuestión, es puramente por el gran interés que nos inspira la personalidad del primer poeta catalán, á quien deseamos ver libre de tribulaciones cuanto antes y sin grave daño para él.

La cruz de la montaña

Fiero y orgulloso mostrábase el viejo barón dueño absoluto de extensos territorios en la Suiza.

Fiero y orgulloso mostrábase contra uno de sus jóvenes plebeyos.

«Escucha,—le decía mal contentiéndolo la cólera que brotaba de sus ojos.—Has tenido el atrevimiento de alzar tus miradas hacia mi hija, la audacia de amarla y la insolencia de declararla tu pasión. Yo podría castigarte como lo mereces; pero mi hija dice que también te ama y me suplica tenga piedad de tí. Sea. Es mi hija única y me he dejado enternecer. Se dice de tí que eres fuerte y vigoroso; que en las luchas, en las carreras y demás juegos, vences á tus competidores. Ahora bien ¿ves esa montaña en la cual uno de mis antepasados mandó clavar una cruz?—Si puedes sin detenerte una sola vez, un solo segundo, conducir hasta allí á mi hija, te concedo su mano. ¿Aceptas?»

—Acepto.

—Mañana mismo?

—Mañana.

Al día siguiente los aldeanos todos se reunían al pié de la montaña para presenciar el extraño espectáculo que se les había anunciado.

El jóven estaba entre ellos, un poco comovido, pero animado por

sus compañeros y sintiendo latir su corazón con aire resuelto.

El barón avanzada á caballo lamentando quizá el compromiso contraído pero confiando en que la audacia del aldeano no llegue hasta realizar su empresa.

Al lado viene su hija, pálida y temblorosa rogando á Dios en voz baja no desampare á aquel con quien quiere unir su destino.

La palabra de orden se pronuncia por el padre y el jóven toma entre sus brazos á su prometida con una comovedora expresión de ternura y respeto.

Tómala entre sus brazos y acto seguido emprende la marcha con paso lento pero seguro.

Nada le detiene. Poco á poco vá ganando el escarpado sendero seguido de las mira as de los aldeanos que aplauden sus fuerzas mientras que el rostro del barón se nubla.

Sin embargo tiene que atravesar un terreno arenoso donde sus pies se sepultan, despues otro escarpado cortado á pico entre las rocas.

En uno de ellos se le ve titubear parece que las fuerzas le abandonen.

Un grito de piedad se eleva de entre la multitud que le observa mientras que de los ojos del barón surge un destello de alegría cruel. Fero el jóven murmura una palabra al oído del que considera ya como suyo y pasa su mano por su frente.

Con esto se reanima y franquea vigorosamente aquella ruda aspereza.

De nuevo aparece fatigado, rendido, de nuevo tambien la cabeza rubia de la jóven se inclina hacia él dirigiéndole una ansiosa mirada.

Sus fuerzas se reaniman ante el poder de esta noble afección, y atraviesa todas las asperezas, sobre á los picos más agudos de la montaña, salva todos los obstáculos y llega por fin á la cima de la montaña; queda un momento de pié gozando la alegría de su triunfo, despues desfallece y cae con su apreciado fardo.

Aplausos entusiastas han saludado su victoria; pero un clamor doloroso resuena cuando se le ve caer.

El barón lanza su caballo por las sinuosidades de la montaña y encuentra á los prometidos, inmóviles, con los brazos entrelazados y al pié de la cruz. Sus labios se ven entreabiertos como si hubieran querido dirigir á ésta su última plegaria.

«Separados! Separados!» grita el barón con voz imperiosa dirigiéndose á algunos aldeanos que le han seguido.

Uno de ellos se aproxima á ponerse de rodillas y tomando entre sus manos las frias manos de los dos prometidos, exclama dirigiéndose al barón:

«Dios no quiere que sean separados.—¡Han muerto!»

H. MARMIER.

Jueces municipales

Partido de Cervera

Anglésola, D. José Altisent Feliu.—Arrión, D. Ramón Tarragó Benou.—Bellpuig don José Antonio Bellart Batlle.—Cervera, don Antonio Farrán Vall.—Ciutadilla don José Valls Bergadá.—Claravalls, don Juan Lluch Sala.—Estarás, don Jaime Torré Serrá.—Florejachs, don José Esteve Puignou.—Freixanet, don José Mercé Padros.—Grañena, don Ramón Fusté Sicart.—Grañenella, don Gregorio Farré Ambrós.—Guissona, don Salvador Cava Miravell.—Iborra, don Salvador Cugueró Farré.—Maldá, don José Capdevila Salvadó.—Manresana, don José Petit Farrés.—Masoterias, don Juan Alsina Cero.—Montoliu, don José Elias Balsells.—Montornés, don Isidro Balsells Cortado.—Nalech, don Ramón Sanfeliu Arrufat.—Olujas, don José Fontane llas Domingo.—Omells de Nogaya, don José Felip Codina.—Ossó, don Pablo Balagueró Marquilles.—Pallargas, don José Palou Sangés.—Portell, don José Graells Cisteró.—Preixana, don José Mir Reibó.—Preñanosa, don Ramón Camps Secanell.—Rocafort de Vallbona, don Sebastián Foix Minguelló.—San Antoni y Vilanova, don Juan Pent Salat.—San Guim de la Plana, don Antonio Vila Torné.—San Martí de Maldá.—don Jaime Capdevila Panós.—San Pere de Arquells, don José Jové Piqué.—Talavera, don Ramón Marimon Fusté.—Talladell, don Felipe Gasol Puig.—Tárrega, don Martín Martí Carulla.

—Tarroja, don José Llenes Trullols.—Torrefma, don Ramón Roca Sarró.—Vallbona de las Monjas, don Ramón Esqué Pons.—Vallfogona, don Ramón Cervera Miró.—Verdú, don José Ribe Sambola.—Vilagrassa, don Sebastián Solé Sarries.—Vilanova de Bellpuig, don Ramón Sala Pons.—Biosca, don Francisco Ceriola Castellá.—Llovera, don Isidro Estanyosa.—Llanera, don Antonio Caellas Vilaseca Vilanova de la Azuda, don Rafael Esteve Puignou.—Lluçanoves, don Florencio Llovet Gelabert.—Pinel, don Francisco Mascaro Riu.—Sabadell, don Pedro Vila Terregasa.—Sanahuja, don Jaime Angarill Muro.—Tora, don Ramón Solé Forn.—Solsona, don José Pallares Ramonet.—Riner, don Antonio Aisina Rotés.—Pinos, don Miguel Casas Plaxats.—Olius, don Pedro Torro Tarruella.—Naves, D. José Guillaña Boix.—Molsosa, don Ramón Miguel Garriga.—Clarana, don José Sampons Pera.—Pons, don Antonio Castellá Soriguera.

Partido de Lérida.

Alamús, D. Ramon Pons Estivill.—Albagés, don Ramon Mor Guiu.—Albatarrech, don Juan Biosca Solé.—Albi, don Ramon Catalá Timoneda.—Alcanó, don José Mallada Masip.—Alcaráz, don José Camins Vives.—Alcoletge, don Domingo Sobrevalls Plana.—Alfés, don Sebastian Aran Preixens.—Almacellas, don Isidro Trenchs Castarlenas.—Almatret, don Miguel Florensa Farré.—Arbeca, don Buenaventura Bernal Piñol.—Artesa, don Ramon Oró Pujol.—Aspa, don José Ayxul Peiro.—Aytona, don Mariano Jaques Quer.—Belianes, don Miguel Marimon Canela.—Bell-lloch, don Antonio Escrivá Solé.—Benavet, don José Marcelino Fenoll Borrás.—Bobera, don Pedro Aragonés Rull.—Borjas, don José Belart Ricart.—Castellans, D. Pedro Gomes Farré.—Castellnou de Seana, D. Ramon Vilaltella Goberna.—Cerviá, don José Iglesias Martí.—Cogul, don José Antonio Esquerda Civit.—Corbins, D. José Antonio Segura Codorniu.—Espuga Calva, D. Jaime Anglés Pons.—Fondarella, don Jaime Pastó Escolá.—Fulleda, don Juan Masgoret Masip.—Golmés, don Ramon Arnaldo Vise.—Granadella, don José Piñol Fort.—Granja de Escarpe, don José Teixidó Jové.—Grañena de las Garrigas, don Ramon Guiu Batalle.—Juncoesa, don Antonio Piñol Mor.—Juneda, don José María Xam-mar Niubó.—Lérida, don Felipe Montull Biscarri.—Llardecans, don Antonio Mateu Farré.—Masalcoreig, don Francisco Vallés Cami.—Mayals, don José Segura Piñol.—Miralcamp, don Ramon Ibañez Pinós.—Mollerusa, don Blas Carné Ball.—Montoliu de Lérida, D. Manuel Porqueras Almenara.—Omelons, don Antonio Gaya Monné.—Palau de Anglesola, don José Camps Llovera.—Pobla de Ciervols, don Jaime Gasol Esposa.—Pobla de la Granadella, don Salvador Pujol Pascual.—Puiggros, don Antonio Chimenos Morlan.—Puigvert de Lérida, don José Pellicó Puig.—Roselló, don Blas-Creus Martí.—Sarroca, D. Domingo Alentá Ribes.—Serús, D. Vicente Ferrer Badia.—Sidamunt, D. José Antonio Sanfeliu Bertran.—Solersá, don Juan Graell Preixens.—Soses, don Ramon Montull Gorts.—Sudanell, don Antonio Batés Sans.—Suñé, D. José Huguet Ros.—Tarrés, don Antonio Sanahuja Farré.—Torms, D. Pablo Rius Gasol.—Torrebases, D. José Pujol Compañs.—Torrefarrera, D. Pablo Bifet Miguel.—Torregrossa, don Juan Vigala Capdevila.—Torres de Segre, D. José Aldabert Puig.—Torreserona, D. Francisco Cervera Argué.—Vilosell, D. Antonio Recasens Nogué.—Villanueva de Alpicat, don Mariano Roger Fornés.—Villanueva de la Barca, D. Ramon Monrabá Verriell.—Vinaixa, don José Domingo Guasch.—Flóresta, D. Buenaventura Verdes Solé.

Noticias

—Mañana, á las 3 de la tarde, ó algo más,—se reunirá la Diputación provincial convocada, como saben nuestros lectores, por el Sr. Gobernador de la provincia para ocuparse de la liquidación de débitos á la Hacienda, formación de presupuesto extraordinario, declaración de vacantes de diputados y reorganización de los servicios de beneficencia é instrucción pública.

—Desde hoy queda instalado el archivo notarial en la Notaría de don Gabriel Faura, designado para desempeñar aquel cargo.

—El arco voltaico que ilumina la plazoleta del final del paseo de los Campos donde está situado el surtidor, hace muchos días que funciona con intermitencias quedando á oscuras largo espacio de tiempo aquel sitio.

—Se nos dice que á consecuencia de la Ley recientemente votada por las Cortes concediendo derechos pasivos á los Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública, piensa solicitar su jubilación nuestro respetable amigo el laborioso Secretario de la de Lérida, que cuenta con más de treinta años de ejercicio en aquel cargo que ha desempeñado con celo é inteligencia muy encomiables.

Sentimos que apesar de las indicaciones que llevamos hechas, y del estímulo que debieron producir las gestiones practicadas por otras poblaciones para obtener los beneficios de una estación telefónica, nada se haya hecho en este sentido en nuestra ciudad, y hasta se haya dejado en olvido el Proyecto iniciado en Septiembre del año último para establecer una red telefónica de Lérida a Piñana.

Desde el domingo último la Junta de defensa viene reuniéndose todos los días a fin de conocer los detalles del viaje del Sr. Prats y estudiar las soluciones que convengan. Ayer no celebró sesión para dar lugar al estudio de varios datos, pero hoy reanudarán sus reuniones que no se interrumpirán hasta que tenga formuladas sus conclusiones.

Seguramente se aprovechará la reunión de la Diputación para tratar de este importantísimo asunto.

Los amigos políticos y particulares del ilustre malogrado patricio D. Ramón Castejón costean la publicación de un folleto conteniendo la necrología y discursos pronunciados en la sesión pública que celebró el Ayuntamiento en honor del finado el día 14 de Mayo último.

Ha comenzado la impresión que terminará muy en breve.

Al frente de los trabajos figura una magnífica foto-tipia retrato del Sr. Castejón.

Conviene que el Sr. Alcalde dicte las disposiciones convenientes para evitar que los sumideros no despidan el hedor insoportable y hasta nocivo que despiden, muy particularmente el que está situado en la antigua Plaza de San Luis.

Escasísima concurrencia asistió el martes a la función de los Campos, y en verdad que la ejecución de la antigua y tan popularizada zarzuela Jugar con fuego obtuvo una ejecución inmejorable por parte de todos los artistas, notándose la inteligente dirección del maestro Rius.

Se notó, sin embargo, en la parte recitada que algun artista no tiene bien aprendido el papel, y como esto suele suceder con alguna frecuencia, deseáramos que esta amistosa advertencia sirva para corregirse.

Esta noche se pondrá en escena por segunda vez la preciosa zarzuela de Ramos Carrión y Chapi La Tempestad, que tan perfecta interpretación tuvo el día de Corpus.

El ministro de Hacienda se ocupa con actividad en ultimar los arreglos necesarios para aquellos impuestos que como los naipes, carruajes de lujo y otros han sido modificados en la ley de presupuestos para 1895-1896.

Se ha autorizado la ejecución de los presupuestos ordinarios para el próximo año económico de 1895-96, formados por los Ayuntamientos de Arabel y Ballestá, Noves, Orcau y Talarn.

El Sr. Alcalde impuso ayer dos multas a un carretero de Bell lloch por haber abandonado el vehículo en la vía pública y causar con el mismo algunos desperfectos en la puerta de una casa.

Como nos telegrafió ayer nuestro activo corresponsal en Madrid las opiniones en lo de la rebaja del impuesto de consumos sobre el vino, andan algo discordes entre los diputados de la Comisión que ha de dar dictamen. Según vemos en los diarios de la Corte, el Sr. Montilla (don Juan) combatió el proyecto por considerar ineficaz la rebaja y de ser la mayoría de la Comisión favorable al proyecto formulará voto particular.

El próximo mes de Agosto, irán seguramente a Valls, el eximio orador don Emilio Castelar y los señores Abascal y Ortega, quienes se hospedarán como el verano anterior, en la hermosa quinta de Buenavista del senador señor Salvany.

A fin de que el 30 del actual queden cerradas todas las operaciones del actual presupuesto, la Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 20 del actual se abra el pago a las clases pasivas, el 26 a las asignaciones de material y el 27 y 28 a las clases activas y clero.

En toda la parte baja de la provincia se ocupan nuestros agricultores en los trabajos de siega. No se muestran del todo descontentos por regla general del resultado de las cosechas, que resulta de todos modos perjudicada por las persistentes lluvias de Mayo.

Puede pues calcularse una cosecha regular. Solo falta que el precio que alcancen los cereales resulte remunerador.

A las diez y media de la mañana de ayer, hubo un amago de incendio en la casa núm. 2 de la calle de S. Martín (antiguo juego de pelota) ocasionado por haberse prendido fuego a un montón de leña que había en la cocina de uno de los pisos de la misma. El siniestro se extinguió prontamente, merced a la ayuda de algunos individuos de la guardia municipal y policía, vecinos y especialmente por los esfuerzos individuales de un distinguido oficial de caballería cuyo nombre sentimos ignorar.

En las liquidaciones que ha practicado la Intervención de Hacienda, en cumplimiento de la Ley de moratorias resulta que adeudan al Estado; el Ayuntamiento de Seo de Urgel, 12.333 pesetas 39 cts.; el de Serós, 781'40; el de Serradell, 531'25; el de Sidamunt, 288'28; el de Solsona, 60'40; el de Son, 67'03; el de Sorriquer, 634'20; el de Sorpe, 81'73; el de Soses, 7.564'26; el de Sort, 473'73; el de Sudanell, 167'07; el de Surp, 25'40; el de Sutteraña, 394'85; el de Talarn, 2.201'71; el de Talavera, 559'61; el de Tallendre, 69'94; el de Tàrraga, 460'74; el de Tarrés, 33'07; el de Tarroja, 39'55; el de Tahús, 6.678'56; el de Termens, 2.325'96; el de Tiurana, 24'56; el de Toloriu, 853'88; el de Tor, 112'20; el de Torá, 18'12; el de Torms, 840'18; el de Tornabous, 88'30; el de Torre de Capdella, 59'51; el de Torrebesses, 2.917'85; el de Torrefarrera, 16.016'82; el de Torrefeta, 18'00; el de Torregrosa, 158'26; el de Torrelameo, 82'30; el de Torreserona, 684'57; el de Torres de Segre, 21'32; el de Tost, 4.740'24; el de Tragó, 2.164'24; el de Tredós, 397'96; el de Tudela, 11'90; el de Tremp, 2.287'87; el de Tuxent, 434'02; el de Unarre, 249'21; el de Vallbona de las Monjas, 58'30; el de Vallfogona, 2.439'64; el de Valle de Castellbó, 3.086'91; el de Vansa, 641'72; el de Verdú, 16'91; el de Viella, 2.966'55; el de Vilach, 801'41; el de Vilagrassa, 932'59; el de Vilaller, 71'45; el de Vilamitjan, 381'3; el de Vilamós, 126'44; el de Vilanova de la Aguda, 19'09 y el de Vilanova de Alpicat, 183'31.

Se ha autorizado la ejecución del presupuesto adicional al ordinario del ejercicio corriente formado por el Ayuntamiento de esta capital.

El Congreso ha aprobado sin discusión el artículo adicional al presupuesto que propuso el Sr. Cárdenas, suprimiendo los derechos pasivos para toda clase de funcionarios de nueva entrada. Entre determinadas clases ha causado sorpresa este acuerdo, y hasta se habla de acudir al Senado para discutir allí esta medida y rectificar lo hecho por el Congreso.

La verdad es que el presupuesto de clases pasivas, especialmente de las militares, crece todos los años; y si no se pone remedio, entre las clases pasivas y los intereses de la Deuda se llevarán casi todo el presupuesto.

Por el Alcalde de Balaguer ha sido nombrado guardia particular jurado para la custodia de las márgenes y cauce de la acequia denominada del Compte, a D. Pedro Betbesé y Martí.

Por real orden fecha 17 se anuncia el concurso para cubrir las plazas de médicos provisionales del cuerpo de Sanidad Militar que hagan falta en la Península.

Dichas plazas estarán dotadas con el haber anual de 2.000 pesetas, pudiendo expirar a ellas los licenciados y doctores en medicina y cirugía que pertenezcan al ejército, en cualquier situación en que se hallen, ya sirviendo en cuerpos activos, con licencia ilimitada en las reservas ó en clase de reclutas disponibles.

Las solicitudes se dirigirán por conducto de los jefes de los cuerpos respectivos, y con su informe, al general jefe de la cuarta sección del ministerio de la Guerra, acompañándolas de la filiación de los interesados y de copia legalizada del título ó títulos profesionales así como de cualquier otro documento que justifique los méritos científicos, que, así como la antigüedad en la profesión, se tendrán en cuenta para el nombramiento.

Dentro breves días se publicará el correspondiente breve pontificio nombrado a nuestro Hustré comprovinciano, Dr. D. Ramón Riu, administrador apostólico de la Diócesis de Solsona, Obispo de Tamaso de Chi-pre.

El Nuncio de S. S. ha ofrecido asistir a la Consagración del Prelado electo.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra anunciará un concurso para la provisión de plazas de médicos provisionales militares con el haber anual de 2.000 pesetas.

Se aumenta el número de plazas y la fecha del concurso para anunciarse éste. Podrán tomar parte los que están en activo, en la reserva y hasta los excedentes de cupo.

La subasta verificada ayer en la Diputación provincial para contratar las obras de fábrica comprendidas en el término municipal de Agramunt en la 5.ª sección de la carretera de Balaguer a Tarroja fué adjudicada a don Antonio Benet y Cerulla por el tipo de 5125 pesetas.

Los acuerdos tomados por la Comisión provincial en la sesión del día 18 de los corrientes son los siguientes:

Declarar la legalidad y validez de las elecciones y escrutinio del Ayuntamiento de Preixana y la capacidad de don Oliva Viles é incapacidad de don Juan Romeu para ejercer el cargo de concejal en dicho Ayuntamiento.

Devolver el expediente sobre elecciones al Ayuntamiento de Oliola para que se reúna de nuevo la Junta de escrutinio del primer distrito y pro-

clamar a los legalmente elegidos con arreglo a la ley.

Referente a las elecciones de Escunau se acordó, primero la nulidad de la proclamación de concejales hecha por la Junta general de escrutinio y segundo que vuelva a reunirse ésta de nuevo y proclame concejal electo a D. Antonio Vidal Verges en lugar de D. Marcelino Estampa Monje.

Se acordó anular las elecciones de Navés é interesar del Sr. Gobernador se sirva señalar el día que han de tener lugar las nuevas; debiendo diez días antes de éstas cesar la suspensión del Ayuntamiento propietario.

Se declaró la validez de las elecciones municipales de Oden.

La Intervención general ha dirigido una circular a las Delegaciones de Hacienda dictando reglas para el mejor cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º de la ley 14 y 19 de la instrucción de 16 de Abril último, facilitando a las Diputaciones y Ayuntamientos el pago de sus débitos a la Hacienda.

El tiempo estuvo ayer revuelto. Durante todo el día, bochorno y calor; por la noche casi frío. Al comenzar la tarde cayó un ligero chubasco, con algo de calamarsa, repitiendo la llovizna más tarde.

La procesión del Corpus de la parroquia de San Juan verificada ayer tarde, fué como todos los años el remate espléndido con que se cierra esa octava bulliciosa, regocijada y agradable en que cada parroquia se esfuerza por mejor lucirse en la fiesta del Santísimo.

Asistieron a la procesión muchos feligreses, la Cofradía de San Isidro, dos colegios de niños, ambos con bandera y música, la Compañía de bomberos de uniforme, el coro La Paloma con su estandarte y gran número de invitados. Presidía una Comisión del Ayuntamiento, con el señor Costa, y cerraba la Banda de Almanzo y un piquete.

El pendón principal lo llevaba, como ya dijimos, el Sr. Florensa, siendo cordonistas los médicos, don Francisco Fontanals y don Juan Llorens; á quienes seguía la Banda Popular y que fueron obsequiados con infinidad de coronas de flores naturales, algunas preciosísimas.

La entrada de la Sagrada Custodia en el templo fué un espectáculo hermosísimo. La plaza de San Juan estaba llena de bote en bote; los balcones de las casas profusamente iluminados y en muchos de ellos se encendieron bengalas al paso del Santísimo. Al entrar Este en la Iglesia una salva de morteros, el disparo de fuegos de artificio, los acordes de la marcha real y la iluminación con incandescentes eléctricas, artísticamente combinada de una estrella de gran tamaño suspendida en lo alto por alambres y que fué siguiéndolo al palo, produjeron un efecto grandioso, sorprendente y hermosísimo.

A las diez de la noche, entraba el Santísimo en San Juan, despejándose poco después la Plaza, donde puede asegurarse que estaba media población.

El coro La Paloma dió una serenata al pendonista Sr. Florensa.

Nuestro apreciable colega local El Magisterio Leridano publica en su último número el siguiente suelto:

En Barcelona se paga el aumento gradual correspondiente al 93-94, y aquí seguimos como estábamos, acumulando años que dificultan más y más el pago y perjudican en gran manera los intereses de los maestros. Seguramente que allá son más partidarios del cumplimiento legal ó tienen los maestros mejores padrinos que los de aquí.

Lástima que la ley no sea una verdad en todas partes!

Han ingresado en la Caja de primera enseñanza, por atenciones de los pueblos las cantidades siguientes:

Llept 266'38 pesetas.—Llept 13'26. Bellvis.—92'705.—Tragó de Nogaera 550'0.—Orgañá 314'80.—Oliana 226'0.—Baldomá 240'0.—Cogul 86'25.—Talavera 32'36.—Talavera 567'64.—Aranzá 321'89.—Estabon 251'93.—Farrera 440'98.—Figols 350'0.—Jou 264'87.—Josa 100'0.—Estერი de Aneo 426'0.—Granadella 65'86.

Formando un total para los partidos de Balaguer 1.727'05.—Cervera 600'0.—Lérida 152'11.—Seo de Urgel 986'67.—Solsona 426'0.—Sort 1.383'78.—Tremp 300'0.

El mismo semanario dice que continúan en la caja de primera enseñanza los fondos ingresados desde 8 de Mayo y que siguen los delegados en sus gestiones para conseguir nuevos ingresos lo cual los hace suponer motivo de demora en la salida, ó que quizá se espere un nuevo ingreso de la Hacienda, en cuyo caso la salida inmediata sería bastante satisfactoria. De todos modos cree no se demore mucho el pago.

TRIBUNALES. En el juicio verificado ayer en la Audiencia para ver la causa seguida contra Federico Gallart y Domingo Doya por el delito de falsedad, después de las pruebas testifical y documental modificado sus conclusiones

provisionales el Ministerio público, calificando el delito de estafa frustrada y pidiendo para cada procesado la imposición de una multa de 125 pesetas. Las defensas mantuvieron las suyas, solicitando la absolución libre para sus patrocinados.

El jurado, hecha la modificación de conclusiones, dejó de entender en la causa por haber optado las partes por el Tribunal de Derecho que sentenciará dentro de tercero día.

Mañana se verá ante el Jurado en la Audiencia provincial la causa seguida por robo en el Juzgado de Cervera, contra Joaquín Lecha y otros. Es defensor el Abogado señor Simón y procurador el Sr. Farré.

A los jurados del partido de Seo de Urgel que han venido para asistir a las vistas de estos días, no se les pudo abonar ayer los derechos que los corresponden, por no haber fondos para ello.

Es esto muy sensible, pues los gastos de un viaje desde la Seo no son pequeños y se irroga por tanto graves perjuicios a los jurados.

No convendría llamar la atención del ministro de Gracia y Justicia?

Las oleografías del Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio de Padua y San Juan Bautista, es el REGALO que en la 4.ª plana ofrecemos a nuestros lectores.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO DEL Dr. TERRADES, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura los HERPES y toda clase de humores irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomado en un frasco, que vale 10 Res. sale a 2 céntimos por vaso de AGUA SULFUROSA, cuyos saludables efectos no se hacen esperar.

Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños é inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningún herpético, escrofuloso ó sifilítico crónico se ha arrepentido jamás de tomar el Azufre líquido del doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias; y en Barcelona, al por mayor, en las principales droguerías que provienen a los farmacéuticos.

Para más informes, dirigirse al Dr. TERRADES, calle de la Universidad, núm. 21, principal, Barcelona.

Dentro de breves

días llegará a esta ciudad, el Doctor T. Triviño (hijo), dentista profesor del Colegio Español de Dentistas de Madrid, el cual se hospedará en la Fonda de España, donde recibirá durante su corta permanencia en esta á cuantos necesitasen de sus servicios profesionales.

Notas oficiales

BOLETIN OFICIAL.—Extracto del núm. 81 del 19 de Junio.

Gobierno civil.—Circular disponiendo que el día 30 del actual practiquen los Ayuntamientos las operaciones de contabilidad que están prescritas.

Delegación de Hacienda.—Circular dando cuenta del nombramiento de D. Ramón Sarrat como Inspector del Timbre.—Relación de libramientos recibidos para realizar dentro del mes.

Ayuntamientos.—Anuncios de varios sobre servicios municipales.

BOLETIN OFICIAL.—Extracto del número 80 del 18 de Junio.

Gobierno civil.—Circular anunciando que el Ayuntamiento de Civis ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios.—Relación de las pertenencias de minas que han incurrido en caducidad.

Diputación provincial.—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en los expedientes de elecciones municipales de Cervera.

Delegación de Hacienda.—R. O. habilitando los días 29 y 30 del actual para ingresos y redenciones.

Ayuntamientos.—Anuncios de varios sobre servicios municipales.

Intervención de Hacienda.—Liquidaciones practicadas á varios Ayuntamientos por débitos al Tesoro.

Administración de Justicia.—Relación de los jueces municipales de la provincia.—Juzgado de Lérida.—Edicto de subasta para la venta de fincas de Ramón Arbonés.—Tremp.—Id. id. de Antonio Claverol.—Id. id. de Agustina Sirvent.

Zona de reclutamiento.—Circular citando á los excedentes de cupo.

Notas del día

SANTOS DE HOY. Stos. Siverio p. y Metodio mrs., Inocencio y Macario obs., y Sta. Gemma vg. y mr.

Servicio de la plaza para el día 20 del actual. Parada Almansa.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, 1.º Capitán de Almansa.—Altas y paseos de enfermos Almansa.—El General Gobernador, Muñoz Maldonado.

Nuestros Telegramas

MADRID

19, 5 t.

Los primeros premios de la Lotería nacional han correspondido á los números siguientes:

33.687, Pamplona; 24.874, 20.978, 6.697, 1.399, 7.529, 11.056, 28.660, 4.047, 10.376, 30.384, 8.678, 23.551, 4.210, 30.255, 14.404, 10.856, 8.830, 16.083, 12.291, 20.204, 16.621, 29.476, 32.555, 12.938, 28.843, 34.590.—A.

19, 11'15 n.

En el Congreso se ha discutido el proyecto de ley de autorizaciones al Gobierno para Ultramar combatiéndoles brevemente y con bien pocos entusiasmos los Sres. Sol y Ortega, Labra y Sala, resultando aprobada la totalidad.

En el Senado quedó aprobado el Presupuesto general de ingresos.—A.

19, 12'35 m.

La Comisión de Presupuesto aceptó la enmienda presentada por el señor Celleruelo aumentando cinco pesetas los derechos de introducción al carbon extranjero.

También fué aceptado el artículo adicional declarando la supresión de los derechos pasivos, pero entendiéndose que no empezará á regir hasta que sea un hecho la creación de Monte-pío y cajas de ahorros para todas las dependencias del Estado.—A.

20, 12'45 m.

Con motivo de la inauguración del Canal de Kiel, reina animación extraordinaria en Hamburgo.

Esta madrugada llegará á Kiel el Yatch, imperial, partiendo después escoltado por barcos de todas las naciones á la escuela de Brunsbisterl, donde se hará la ceremonia de apertura, rompiendo el emperador la cuerda que atraviesa el Canal de una á otra orilla y quedando desde luego inaugurado oficialmente y libre el paso para las embarcaciones.—A.

20, 3'45 m.

CUBA.—Practicando un reconocimiento la Guardia civil en el territorio del río Caminar encontró en un potrero cerca de Matanzas seis magníficos rifles, 85 tercerolas, últimos sistemas, 50 machetes y 100.000 cartuchos.

El coronel Navarro batió la partida de Garzón en Santa Rosa de Santiago, causándole muchas bajas y destruyéndoles el campamento, cogiéndoles armas y caballos. Nuestras tropas tuvieron algunos heridos graves.

20, 1'15 m.

Ha sido también batida la partida que capitanea Raliero en Magote, causándole muchas bajas y apoderándonos de armas, municiones y un hospital de sangre con seis camas. En las fuerzas de la columna resultó un soldado muerto y otro herido.—A.

20, 1'15 m.

Parece que el Gobierno norteamericano resucitará ahora la célebre y ya olvidada cuestión de la indemnización Mora, negocio que tanto dió que hablar.

Continúan las buenas corrientes de conciliación en los asuntos de la Compañía del Norte, esperando que se llegará á una franca inteligencia.

Se desmiente en los Centros Oficiales, la noticia circulada anunciando la aparición de partidos insurrectos en Pinar del río.

Ha sido ejecutado el rey de Castelldefels.—A.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN SURTIDO

IMPRESA

OBRAS COMPLETAS

LÉRIDA



MAYOR, 19

Y ENCUADERNADAS

LIBRERIA

VENTA A PLAZOS

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor medicamento para la curacion rapida de los flujos de las vias urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaba de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

MODELO DEL SACO



Marca de fábrica

A LOS AGRICULTORES

FUNGIVORE

Producto especial á base de azufre, hierro y cobre, premiado con diez medallas y cuatro diplomas de honor, por su eficacia para curar y preservar todas las enfermedades criptogámicas de la Vid, y demás vegetales, tales como el Mildew, Oidium, Antracnosis, etc.

A pesar de ser su precio más elevado que cualquiera otra sustancia, como el azufre ó sulfato de cobre, es indiscutiblemente más económico que estos en un 10 por 100, puesto que en sí lleva el **FUNGIVORE** las dos operaciones unidas de azufre y sulfatar á la vez.

MINERAL DE AZUFRE FENICADO

(Con privilegio de invención en España y Francia)

Producto especial para la destrucción radical de toda clase de insectos, tales como Alticas, Piraes, Gusanos Blancos, Avispas, Limazas, Orugas, Piojillos, Pulgones, etc., etc. que destruyen las viñas, los arboles frutales, las hortalizas y las legumbres.

Precios al contado sobre estación de Lérida, á Ptas. 33 los 100 kilos de **FUNGIVORE** y á Ptas. 30'50 los 100 kilos de **MINERAL FENICADO**.

NOTA.—Estos productos van en sacos plomados de 50 kilos.

PARA ORDENES Y PEDIDOS AL AGENTE EXCLUSIVO

MAYOR, 78 **FRANCISCO GARCIA LÉRIDA.**

CARPINTERÍA

DE

RAMÓN MANÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataudes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescaderia, número 4

NOTA.— Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristalera.

A los que no tengan zapatos de verano

	PTAS. CS
Zapatos color para Caballero.	6'50
Zapatos color para Señora vebe.	5'50
Zapatos color para Señora inglesa.	6'00

TODO A MANO Y NADA DE FÁBRICA

39.--LA VENTAJOSA.--Caballeros.--39

GRAN REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE «EL PALLARESA»

MAGNÍFICA OLEOGRAFIA

S. ANTONIO DE PADUA

COPIA DEL CÉLEBRE CUADRO DE MURILLO

PARTEJA DE LA MAGNÍFICA COLECCIÓN QUE VENIMOS PUBLICANDO CON VERDADERO ÉXITO DESDE EL AÑO 1888 DE LOS CUADROS DE SAN JOSÉ, PURÍSIMA, SAN JUAN, SAGRADA FAMILIA, MATER DOLOROSA Y SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.

El Taumaturgo S. Antonio de Padua honor de Portugal, gloria de España, ilustre de la Religión Seráfica, dulce hechizo de la devoción cristiana, que con el resplandor de su virtud, milagros y doctrina tanto enalteció la Iglesia Católica nació en la Ciudad de Lisboa corte de Portugal año del Señor 1195.

Con motivo del centenario de S. Antonio de Padua acabamos de reproducir en oleografía el cuadro de Murillo tan conocido por sus numerosas copias. Viene representado de cuerpo entero con el niño Dios en brazos y rodeado de una gloria de Angeles.

Nuestros suscriptores podrán adquirir la oleografía que ofrecemos acompañando el adjunto cupón y pesetas 3'50 apesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 88x60 centímetros.



Con este cupón se tendrá derecho á la adquisición por igual precio de 3'50 pesetas de cada una de las oleografías Sagrado Corazón de Jesus del H. M. Coronas S. J. y S. Juan de Murillo.

INSTRUCCIONES

Córtese el cupon y acompañando 3'50 pesetas para cada una de las oleografías que se deseen se entregarán donde indica el cupón. Los Sres. de fuera deberán remitir 4'50 pesetas para cada oleografía en letra de fácil cobro giro mútuo ó sellos de correos, donde indica el cupon ó á los Sres. R. Viuda Plá, Princesa, 8 y se les remitirán certificadas por correo.

Nota.—Los señores suscriptores de fuera de esta capital que desean adquirir la oleografía que se ofrece, deben hacerlo dirigiéndose á la librería de Sol y Benet que indica el cupón, incluyendo pesetas 4'50 en letra de fácil cobro, giro mútuo ó sellos de correos, y les será remitida franco de portes y certificada. Se suplica que el nombre y la dirección sean bien legibles.

Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100; garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.

En Lérida, farmacia del Doctor A. Abadal y Grau.